



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2019-458

SALTA, 10 de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 10.941/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-0035 – relacionada a la prestación de servicios del Lic. Ciro Camacho Segovia – durante el mes de septiembre y octubre de 2018 – en razón de que cumplió con sus tareas docentes – debido a la fecha de aceptación definitiva de su renuncia al cargo regular de profesor adjunto (Res. 359/18 del 25/10/18); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, la Lic. Silvana Décima de la Dirección General de Personal produce su informe y aconseja rectificar la citada resolución, porque *“se observa un corte entre la fecha de renuncia y el período de reconocimientos de servicios. Dado que el docente dejó de prestar de servicios a partir del 24/08/18, no corresponde emitir reconocimiento de servicios por cuanto a partir de esa fecha no pertenece a la planta de ésta Universidad. Si el docente prestó efectivamente servicios desde el 03/09/18 (día hábil del mes) al 31/10/18 según consta a fs.2 correspondería modificar la Res. CD N° 35/19 en el sentido de DESIGNAR al docente en cuestión en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.”*

Que por lo expuesto a los fines de dejar debidamente ordenado el presente tramite se resuelve la suscripción de la presente en los términos aconsejados por Dirección General de Personal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectifíquese la Res. CDNAT-2019-0035, la que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º.- Téngase por designado en forma excepcional al Lic. **CIRO CAMACHO SEGOVIA** – DNI N° 12.553.749 – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Suelos” de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 03 de septiembre de 2018 y el 31 de octubre de 2018, por las razones expresados precedentemente.”

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Camacho Segovia, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales